

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2015.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las dieciocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cda. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron en Junta General los socios: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; e, ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones de U.S.\$1.00 cada una.- Preside la Junta su titular ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 500 participaciones de U.S.\$1.00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$500.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar la presente Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.-) aprobación del Manual de Prevención contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2014 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	100	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	100	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe del Gerente de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente manifiesta que se han entregado copias del Balance General y Estados Contables a cada uno de los socios.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2014 una utilidad de U.S.\$40,399.04. De estas utilidades hay que deducir el impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S. \$17,139.12; y así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$1,163.00; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$22,096.92. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$22,096.92, sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Socios sobre el uso de las mismas. La socia D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	100	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	100	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación el socio Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari por ejercer función de Administrador de la Compañía.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2014 sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de socios sobre el uso de las mismas.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día. El Gerente manifiesta que la Compañía cuenta con el Manual de Prevención contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía y mociona su aprobación. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2015.

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	100	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	100	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	100	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Manual de Prevención contra el Lavado de Activos. Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de socios asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente, y, los Balances Contables.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Junta con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi, GERENTE-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, SOCIO.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, SOCIA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 11 de 2015

  
 Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi  
 GERENTE-SECRETARIO